


Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-ER-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL - DIBIE

Bogotá D.C. 26 de marzo de 2025

Señor
CIUDADANO SIN IDENTIFICAR
Solicitud No. 646434-20250304
Bogotá. D.C.

ASUNTO: Notificación por aviso reclamo solicitud No. 646434-20250304

A los 26 días del mes de marzo de 2025, el suscrito Mayor RODOLFO CUBILLOS LEON, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011 por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2025-009331-DIBIE de fecha 18 de marzo de 2025, mediante el cual se da respuesta al reclamo solicitud número 646434-20250304, presentada por usted a través de nuestro canal institucional "web publica PQR2S", la cual no aporta ningún dato de contacto suministrado por usted.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co/notificaciones>, desde el 27 de marzo de 2025 desde las 10:00 horas y será retirado el 03 de abril de 2025 a las 10:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición permanecerá en la oficina de la rectoría del colegio San Luis de la Dirección de Bienestar Social y Familia, dependencia ubicada en la Av. Boyacá 142A- 55 barrio colina, Complejo Policial del Norte Bogotá D.C.

Atentamente:


Mayor **RODOLFO CUBILLOS LEON**
Rector Colegio San Luis



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
COLEGIO SAN LUIS

Nro. GS-2025- 009331- COLSA – RECRI – 1.10

Bogotá D.C., 18 de marzo de 2025

Señores (as)
Solicitud No. 646434-20250304
Web Pública PQR2S
Bogotá D.C.


Asunto: Respuesta reclamo solicitud No. 646434-20250304

Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección de Bienestar Social y Familia y el Colegio San Luis, para nosotros es importante conocer y atender las sugerencias e inquietudes en ánimo de fortalecer y mejorar la prestación del servicio educativo, por lo que en atención al reclamo interpuesto en la Web Pública PQR2S, con solicitud No. 646434-20250304 de fecha 04/03/2025, identificado en el sistema como "usuario anónimo", comedidamente me permito informar lo siguiente:

"LAS RUTAS DEL COLEGIO SE ESTÁN DEMORANDO MUCHO TIEMPO EN SALIR, LOS NIÑOS DE PRESCOLAR ESTÁN ESPERANDO DESDE LA 1:30 HASTA LAS 2:45 QUE LA RUTA SALE DEL COLEGIO, LLEGAN A LA CASA A LAS 3:30PM, NO ES JUSTO PARA LOS NIÑOS TENER QUE AGUANTAR TANTO TIEMPO (HABLO SOLO DE LOS NIÑOS QUE TIENEN RUTA Y DEBEN ESPERAR A LOS DE PRIMARIA QUE SALEN A LAS 2 Y LUEGO A LOS DE BACHILLERATO QUE SALEN A LAS 2:30 Y SE DEMORAN EN LLEGAR A LOS BUSES) POR FAVOR ESTUDIEN LA POSIBILIDAD DE AJUSTAR LOS HORARIOS PARA QUE LOS DE PRIMARIA Y BACHILLERATO SALGAN A LAS 2 PARA QUE NO TENGAN QUE ESPERAR TANTO TIEMPO".

En atención a la PQR2S interpuesta como "usuario anónimo" con solicitud No. 646434-20250304, se informa al solicitante que ya se dio solución, agilizando la salida de los estudiantes de preescolar del colegio San Luis a la hora indicada, para los estudiantes que hacen uso de transporte con la empresa "Grupo Ruta Colombia S.A.S".

Atentamente,


Mayor **RODOLFO CUBILLOS LEÓN**
Rector Colegio San Luis

Fecha de elaboración: 18/03/25
Ubicación: D:\archivos OAC 2025

Avenida Boyacá No. 142 A 55
Teléfonos 5189559 Extensión 34233
dibie.colsan-rectoria@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA